



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 295

PERMISO N°: 295/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **ALBERTA MARTÍNEZ AGUILAR**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**CERVECERÍA**

establecido en la calle: ANTONIO TOLEDO

N° 09 Colonia: EJIDO NUEVO AHUACATITLA

entre la calle: \_\_\_\_\_ y la calle: \_\_\_\_\_

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 112368

Tamuín, S.L.P. 02 de SEPTIEMBRE 2019



PRESIDENCIA

C.P. Green Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL



NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019